

La Región Extremeña

PUBLICIDAD

Anuncios en la Sierra
plana, 5 céntimos de peseta
la linea.
los permanentes, los que
se publican en las demás
plazas y los comunicados
de los vencimientos.
Los permanentes se publican
en la línea.

S. S. P. T. P. C.

Sobre el descanso dominical.

Aun no ha comenzado á regir el reglamento para la aplicación de la Ley concerniente al descanso dominical y ya se ha levantado contra aquél un clamoroso grande.

Es natural que suceda así; el Reglamento mencionado—escrito de una manera deplorable—lejos de disipar las dudas que la Ley de 1.º de Marzo pudiera ofrecer, ha venido á aumentarlas.

Baste decir que el Ministro de la Gobernación no pudo contestar ciertas preguntas que se le han hecho acerca del asunto y acabó por confesar que el Reglamento necesita aclaraciones.

La Ley del descanso dominical se inspira al parecer en el propósito de favorecer á los obreros; pero en realidad va contra los periódicos—á los que tanto odia Maura—y á quién más ha de perjudicar al fin y á la postre es á los obreros mismos.

No nos sorprenderá, pues, que estos sean los que más pronto aboguen por la modificación de la Ley.

En algunos centros será conveniente aplicar u a disposición por virtud de la cual descansaré el obrero, no precisamente el Domingo si no un día á la semana; pero, por desgracia, en la mayor parte de los pueblos de nuestro país, los obreros descansan por falta de trabajo la cuarta ó la tercera parte del año: agreguemos 52 Domingos, el 1.º y el 6 de Enero, el 2 de Febrero, el 19 y 25 de Marzo, el Jueves y Viernes Santo, el dia de la Ascensión, el del Corpus, el 29 de Junio el 25 de Julio, el 15 de Agosto, el 8 de Septiembre, el 1.º de Noviembre, el 8 y 25 de Diciembre, que todos son festivos, los de carnaval, los de feria, etc., y resultará que apenas se trabaja en cada año durante 150 días.

La gente clerical, que ha influido en la confección del Reglamento, cree que los obreros se refugiarán en la Iglesia los Domingos y demás días festivos; pero pronto se han de convencer de que están en un error.

Es preciso desengañarse, en España hay gran afición á las diversiones, á las «juergas», sin pensar en el mañana: por eso lo que hace falta hoy, es combatir á todo trance la holganza y fomentar el amor al trabajo, en vez de cuidarse de que al operario que por virtud de las excepciones que establece el reglamento, no le corresponda descansar en Domingo ó en dia festivo se le conceda el tiempo necesario (una

hora al menos) para el cumplimiento de sus deberes religiosos sin que por este motivo se le haga descuento ninguno de trabajo ni de jornal.

MODAS
RAFAELA LINARES
Sombreros y confecciones para señoras y niños
Ricos modelos franceses todas las semanas.
Guanteras fantasía, cinturones, estolas, capas y
faldones de cristianar, desde el modesto al más
elevado. Gran gusto y economía en las reformas.
81, Calle de SAN JUAN, 81-BADAJOZ.

Pacotillas

Don Carlos de Borbón hace presente á todo el europeo continente, que si su hijo don Jaime, con mancilla, la toma celebró de la Bastilla, asistiendo al banquete succulento, que en Niu-Chang, muy contento, almacel el catorce de Julio, dió en su estancia, el digno agente consular de Francia: éso de que su hijo coma y beba en honor de tal hecho, desaprueba y añade el incansable pretendiente que de ese acto imprudente, que sólo cometer puede un pípido, sufra las consecuencias su hijo solo! Afortunadamente para el chico, que en el banquete tal metió el hocico, siendo heredero de don Carlos Siete, no tuvo consecuencias el banquete, ipues gracia á su fuerza digestiva no hubo que echarle ni una lavativa!

Al fondear cerca de la costa la otra noche, frente á Bermeo, á su paso para Santander, el crucero *Rio de la Plata*, hizo funcionar sus reflectores eléctricos. Y al observar aquellos misteriosos resplandores los habitantes de muchos caseríos de la costa, se alarmaron de tal modo, que se pusieron á rezar el Rosario, encendiéndo velas á todos los santos de la Corte celestial, porque creían que era llegado el fin del mundo.

¿No es una lástima que no sea así todo el pueblo español, como en los siglos pasados, crédulo, sencillo, bonachón y supersticioso?

Ben hacé el ayuntamiento de Reinoza y debieran imitarle todos los pueblos, entregando la Enseñanza á los reverendos frailes.

A ver si así, á la vuelta de unos pocos años, se convertía España en una especie de limbo, como el que forman ya los caseríos de Bermeo, á cuyos habitantes Dios les conserve su santísima ignorancia, para ser felices y no dar disgustos á los Gobiernos reaccionarios. Amen.

Para el "Noticiero Extremeño,"

Tiene la mar de chiste el *Noticiero Extremeño*, hablando de independencia. Que escribiera eso para su edición de provincia, el diario de enorme tirada, bien estaría; pero que lo estampe en los infinitos números que vende en Badajoz, nos hace muchísima gracia. Si aquí nos conocemos todos, colega, y sabemos que eso de la independencia y la imparcialidad son cosas que no pueden estilarse en el periódico carlista.

En su artículo *Los socialistas en Amsterdam*, alardea, como siempre, para en-

ganar á los lectores que no le conozcan, de imparcialidad, porque él, joh soberano argumento!, está tan dis an iado de los republicanos como de los socialistas. Esto es verdad, pero también es cierto que está al lado de los que forman la Compañía fundada por San Ignacio de Loyola, y que como buen jesuita tiene que cumplir la máxima de la orden que dice: Divide y vencerás.

Por esto hemos dicho y lo repetimos siempre, que el diario carlista (y le diremos carlista mientras no nos demuestre qué es integrista) está interesado en desunir no sólo á los socialistas y republicanos, sino á todos los elementos liberales que no amen como él las cadenas y el látigo. Sabemos que sus campañas no han de hacer mella, y la masa obrera y gran parte de los socialistas continuarán teniendo por jefe á Salmerón; pero nosotros les ofrecemos para que juzguen, estas palabras de Jaurés: «Me he unido á los gobiernos republicanos para combatir al clericalismo y al militarismo, que son los más temibles enemigos del socialismo». Y enfrente de esto, el «divide y vencerás» del periódico clerical-jesuítico-carlista que se llama *Noticiero Extremeño*. Escojan los socialistas conscientes de por aquí.

Sección Oficial

El «Boletín» del 20 publica:
Instrucciones del Instituto de reformas sociales para la formación de la estadística de las huelgas.

Circular de la Administración de Hacienda, atuendo un concurso que se celebrará el 31 del corriente para el enriado de la administración de consumos de varios pueblos.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Desde Mérida.

Con un adios triste dejé atrás el pueblo minero. Rendido de las tareas electorales caí soñoliento en el departamento en que viajaba. Acababa de cumplir con el deber de ciudadano, me quedaba el de familia; ansibia llegar á mi Emerita para estrechar entre mis brazos á mis pobres abuelos. Allí cumplí con el más sagrado de todos los deberes que es el de hacer cumplir la ley durante las elecciones. Por mi edad, aún muy corta, no tenía ni voz ni voto, pero tenía agilidad en mis miembros, para estar entre la partida volante que se estableció, con el objeto de ir de colegio en colegio y impedir que se cometieran coacciones. Cumplí pues con esos deberes y ya solamente me restó dedicar en desalilladas cuartillas algo á la tierra extremeña.

En Zafra, á donde fui con motivo de la corrida del dia 10 y de saludar á mis muchos amigos, fui atendido inmerecidamente, mucho más de lo que mi insignificante persona merece. Presencie la fiesta taurómaca donde lucían sus habilidades los diestros Machaquito y Corchito; por la noche asistí á un gran baile que la sociedad del casino daba en obsequio del bello sexo segedano, fragante de hermosura: lozania.

Daniel Mancebo y Pepe Santamaría, amigos de la infancia, me dedicaban la mayor parte del dia, por lo que me congratuló y les doy las gracias.

Durante mi estancia en aquella ciu-

dad, fué iniciada la fundación de un semanario titulado *El Eco de Zafra*, puramente literario y defensor de los intereses locales, nombrando director al querido amigo y compatriota Daniel Mancebo, y á mí, aunque sin merecimientos para ello y separándome de aquella tierra muchos kilómetros, redactor Jefe.

Mas apesar de ver con gusto la fundación del semanario, veo con disgusto la apatía de aquella juventud para todo lo que sea ideas redentoras, no se vé, como en otros pueblos, que surja una juventud nueva, deseosa de verter su sangre en el oceano del bienestar general.. Mucha misa, mucho golpe de pecho para lavar sus culpas.. ¡pero nada más!

Aquí, en Mérida hay algo más amor á la república.

Y tenemos algo más de la Emérita.

Situado en el centro del paseo titulado el Arrabal, se encuentra el teatro de verano «Chapi», actuando en él la compañía que dirige el Sr. Pamplona. ¡Qué delicioso sitio! Aquí en este hermoso paseo, circundado por todos lados de largas fileras de acacias, que nos envian su aroma; sus cristalinos y juguetones saltos de agua que salpican las plantas que rodean el estanque.. allí en aquellos ratos tan deliciosos, sobresale la vecindad de la encantadora triple señorita Galvez. Con su sonrisa en los labios, siempre alegre y juguetona, la vi hacer en «El terrible Pérez» la bella Cocotero y qué bella!—«La Reina Moro», haciendo de vendedor de pajarillos, trinando con su vocecilla la canción de los pájaros.—«El duelo de la africana».—En unión de la señora Santos, «San Juan de Luz», formando entrambas una encantadora pareja.—«Las Carceleras» interpretada admirablemente por toda la compañía.

El tenor petit Sr. Albaladejo, muy bien en todas las obras que representa.

En conjunto la compañía bastante aceptable.

La nota saliente de esta compañía es el próximo enlace de la joven Galvez con el tenor Albaladejo. Será padrino de boda un acaudalado de la localidad. Deseoles felicidad eterna.

Lo que más me apena en mi viaje, es al tomar el tren, pasar por un pueblo fijarse en la suntuosidad de los edificios y preguntar—¿aquellos serán algún colegio, verdad?—No señor—me decían, es la estancia de padres de mineros—¡Es un convento!.. ¡Es un convento!.. ¡La misma respuesta, siempre! Que desdichada patria.—Pero y escuelas?.. ja.. ja..—me respondían.—En Extremadura escuelas? Piense V. en frailes, en retrogradismo, pero en nada de instrucción.

Con ese recuerdo fatal parto de Mérida. Me creía feliz investigando y creyendo que los años hubieran trasformado mi provincia, pero no es así; de día en día van aumentando conventos y disminuyendo escuelas.

Solamente una idea feliz llevaba en mi cerebro; el tierno beso paternal depositado en la boca de mis padres.

SALANA.

Mérida y Agosto 20 del 1904.

Sección Regional.

Hemos recibido el primer número de *El Eco de Zafra*, semanario de literatura y noticias que dirige nuestro amigo y colaborador D. Daniel Mancebo.

Idea noble es la que mueve á los jóvenes de Zafra al publicar el periódico de referencia: la de hacer algo por el engrandecimiento de aquella ciudad.

Celebraremos que la empresa se vea coronada por el éxito y que el colega segedano alcance larga y próspera vida.

Feria de Higuera la Real

Por acuerdo del Ayuntamiento de dicha villa, se restablece esta feria en los días 12, 13 y 14 de Septiembre.

Por la situación topográfica de aquel pueblo, por sus buenas aguas y por sus abundantes pastos, que ceden sus propietarios para establecer en ella el rodeo, hay para los dueños de ganados excelentes condiciones de comodidad y economía.

Con los días de feria coinciden las fiestas religiosas de Jesús de la Humildad, patrono de aquel pueblo.

Hé aquí el

PROGRAMA DE FESTEJOS

Día 12. Gran Diana por la Banda municipal.

Fantásticos fuegos artificiales en la plaza pública, y en sus intermedios aquella tocará las piezas más escogidas más escogidas de su gran repertorio.

Día 13. La misma Banda municipal recorrerá las principales calles.

Gran velada por la noche en el atrio de Jesús de la Humildad, en la cual se quemarán vistosos fuegos artificiales.

Grandes funciones de Teatro.

Día 14. Gran función religiosa con motivo de la festividad de Patrono del pueblo, en la cual predicará un notable orador.

Inauguración de la Nueva Plaza de Toros, con una gran corrida, en la que se lidiarán cuatro toros de una de las más acreditadas ganaderías andaluzas, los cuales serán estoqueados por el célebre «Algabefio».

En los días 12, 13, 14 y 15, brillantes iluminaciones á la veneciana en el paseo y calles adyacentes. Potentes focos eléctricos y elevación de globos aéreos.

Grandes cuadras.

Bailes públicos y de sociedad.

Teatros y conciertos musicales.

Por alquiler de los puestos en la vía pública no se cobrarán derechos, ni tampoco los de consumos por los granes que se introduzcan para mantenimiento de los ganados que acudan al Rodeo.

El día 18, Gumersindo Yagras Giménez, vecino de Casas de Don Pedro, causó una herida, al parecer grave, á Emilio Galán.

La guardia civil de aquel puesto ha detenido a Yagras.

El Rector de la Universidad de Sevilla comunica al Gobierno civil de esta provincia una Real orden concediendo la jubilación á doña Catalina González y Palma, maestra de Cabeza del Buey.

La guardia civil de Salvatierra ha detenido á Antonio Jaramillo Pérez y otros dos individuos, por daños causados en finca de Francisco Sosa.

La de Fuente de Cantos ha detenido á Antonio Granado Iglesias (a) Pinto, Rafael Granado y Francisco Vazquez, por robo de un reloj á Fernando Rubio, á quien además causaron lesiones.

El Rubio asegura que también le robaron 30 pesetas, pero los detenidos lo niegan.

En el sitio del Hocino, término de Monesterio, se ha cometido un robo consistente en cinco cerdos.

La guardia civil del puesto de dicha villa practica gestiones en busca de dichos cerdos, pero han sido infructuosas.

Reyerta. - Un herido.

En Siruela rieron el dia 20, Timoteo Rodríguez Pacha y Claudio Pacha Aguado.

Al primero le causó el segundo, con un punzón, siete heridas; tres en la espalda, dos en la cabeza y una en la nariz.

Ambos individuos fueron puesto á disposición del Juez municipal, por la guardia civil del puesto de aquella villa.

Otra riña

En Usagre tuvieron una reyerta el dia 19 Manuel Aguilar Pelayo y Francisco Barragán Sala, hiriendo el primero al segundo en la frente, con una navaja.

Dichos sujetos fueron entregados al Juez municipal, por la guardia civil del puesto de aquella villa.

La guardia civil del puesto de Burguillos ha detenido á Miguel Sanchez Ramos (a) Turrunano, que cortó y sustrajo una rama de un olivo en cierta finca del término de dicho pueblo.

El Gobernador de Guipúzcoa ha autorizado la remesa de 3 tercierolas eou-signadas á D. Antonio Covarsi.

En la madrugada del 20 arrojaron al tejado de la casa de D. Ramón del Río, vecino del Pueblo de Alcocer, dos cartuchos de dinamita, de los cuales explotó uno.

El otro cartucho fué recogido por la guardia civil del puesto de aquella villa. Se ignora quien sea el autor del hecho.

Continúa el recogido de escopetas, por no tener licencia para usarlas, sus dueños.

La guardia civil de Fuentes de León, ha intervenido una á Antonio Domínguez Aguilar, y la de Arroyo de San Serván otra á Aniceto María Pizarro.

La guardia civil del puesto de Villa Nueva de la Serena ha detenido á Antonio Rojas Murillo, reclamado por el juez de instrucción de Don Benito.

La del puesto de Salvatierra ha formulado denuncia contra Agustín Borrego Pérez y Juan Jaramillo, por hurto de dos cargas de corcho.

Y la de Zahinos, ha denunciado á Luciano Lucas Franco.

Crónica Local

Certamen de tiro.

Por falta de espacio no dimos cuenta en nuestros números anteriores del resultado de ese certamen, celebrado el último día de feria.

Componían el Jurado D. Ricardo Novillo, D. José Rodríguez Spiter, D. Ramón Donoso Cortés y D. Francisco Paez de la Cadenas, como Secretario.

Una vez constituido dicho Jurado se dió comienzo al certamen:

TIRADORES PREMIADOS

Primer grupo.—Militares.

D. Gervasio Martín Martín, Sargento comandante del puesto de la Guardia civil de Fuente del Arco.—Primer premio, por 10 puntos, en 4 impactos y 1 blanco.

D. José García y García, Sargento del Regimiento Infantería de Castilla, número 16.—Segundo premio

D. Eusebio Vance Benavente, Guardia civil en el puesto de Fuente del Arco.—Tercer premio.

D. José García García, empató con don Eusebio Vance Benavente, con 7 puntos, en 4 impactos y 1 blanco.

Ver ficado nuevo ejercicio á tres disparos triunfó García por 8 puntos en 3 impactos, contra 6 puntos en 3 impactos que alcanzó Vance.

Segundo grupo.—Obreros.

D. Alfredo Martínez Suárez.—Primer premio, por 4 puntos en 1 impacto y 2 blancos.

D. Juan Méndez Correa, tipógrafo.—Segundo premio, por 2 puntos en un impacto.

D. Manuel Crespo González.—Tercer premio, por 1 punto en 1 impacto.

Tercer grupo.—Niños hijos de socios.

Ramón Rua Figueroa.—Primer premio, por 2 puntos en 1 impacto y 1 blanco.

Álvaro Novillo-Fertrell.—Segundo premio, por 1 blanco.

El tercer premio, quedó desierto.

Cuarto grupo.—Señores socios.

D. Carlos Gómez Rodríguez, primer teniente del regimiento infantería de Gravelinas.—Primer premio, por 12 puntos en 5 impactos.

D. Julian Chamizo Hurtado, Sargento del puesto de la Guardia civil en Fuente del Maestre.—Segundo premio, por 10 puntos en 5 impactos.

D. Juan Almeida Vizcarrondo, Capitán del Regimiento Infantería de Castilla.—Tercer premio, por 9 puntos en 3 impactos.

Con cada premio se entregó á cada tirador el correspondiente diploma.

Nuestra enhorabuena á los tiradores premiados.

Julio.—Para una mujer enamorada, nada es imposible; me han quitado tinta y lápiz y te escribo con café torrefacto de «La Estrella».

Puntos de venta: Muñoz Torero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

Sr. Alcalde:

Al dueño de «La Favorita», se le concedió permiso para establecer un comedor en el paseo de San Francisco; aquél ocupaba mucha arena en el sitio que ocupaba dicho comedor; ha desaparecido ya éste, pero la arena continúa allí, y sirve para que los muchachos jueguen con ella y molesten al público.

¿No le parece á Vd. oportuno, dar orden para que el dueño de «La Favorita» ó los dependientes del Municipio quiten la arena mencionada?

Barainca é hijo.

Dentistas.

MORANO NIETO, 10, PRINCIPAL

Badajoz

Por hallarse enfermo D. Ramón Suárez, se ha encargado hoy interinamente de la administración de la plaza mercadillo nuestro amigo D. Alfredo Yuste, Oficial primero de la Contaduría municipal.

Hace pocos días una mujer fué á reclamar cierta cantidad que por razón de a quiéres adeudaba otra próximamente.

¿Y saben ustedes lo qué este hizo? Pues insultarla primeramente, y apretarla luego en la calle de Gabriel.

TOSE l que quiere; use los Discoides pectorales Roselló. Caja re.; frasco, 6.—Farmacia y Droguería.—Depósito Farmacia de D. Vicente Casado, Plaza de San Andrés.

Ha sido pedida á mano de la bella señorita Josefa Prieto, para nuestro amigo D. Migue Salicio, cabo de Carabineros.

La boda se efectuará á fines de Septiembre ó principios de Octubre.

El PETRÓLEO SANSON hace crecer el pelo intenso y delicado.

Por el Inspector municipal ha sido puesto ayer á disposición del Sr. Juez de instrucción, Manuel Ventura Muñoz, fugado de la cárcel del «Terrible», y que está condenado á la pena de 3 años, 4 meses y 8 días de prisión por la Audiencia de Córdoba, en causa por disparo de arma de fuego y lesiones causadas á Alejandro Buril, vecino de indicado pueblo.

La captura del Manuel la verificó el guardia municipal Patricio Adán.

En 1.º de Septiembre empezarán las clases para ingreso, por el profesorado de la

ACADEMIA POLITÉCNICA

Palacio de Montero.-Badajoz

Alumnos ingresados en las Academias militares:

D. Juan Villasán, núm. 26 en Caballería

D. Francisco Lena, núm. 51 en Ingenieros

habiéndolo aprobado también en Infantería con el n.º 142 y Administración Militar.

Pidáse reglamentos y circulares al Director de la Academia en su oficina.

ACADEMIA POLITÉCNICA

BADAJOZ.

Anteayer rieron Petra Rodríguez y Fiomena (la Pelada), que viven Morales n.º 105 y San Atón, respetivamente.

Contra ellas se ha formulado la correspondiente denuncia.

REGISTRO CIVIL

Días 23 de Agosto de 1904.

FALLECIDOS

Georgina Vicenta, 18 años, caquexia palúdica.

Josefa Rodriguez Guerra, 78 años, esclerosis medular.

NACIDOS

Mercedes Ballester Perera.

Josefa Lopez Sanchez.

Manuel Sotoca Cueva.

Economía Verdad.

Sello de 15 céntimos, hoja de rico papel comercial y sobre para cartas, solo por 10 céntimos.

Economía incomprendible.

Se vende en la librería de Arqueros.

A los cajistas.

En la imprenta de Arqueros se necesitan cajistas. También se admiten aprendices.

Se publica en la prensa la convocatoria de la licencia de la Sociedad de Trabajadores de Arqueros.

La licencia se publica en la prensa.

Fundada 1792.

Cuando Quiera Vd. Píldoras,
tome las de Brandreth.

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahíos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Bal del Hígado, Ictericia, y los desarrugos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual. Tienen la fama de ser la mejor medicina que se ha inventado en el mundo. Se venden en las boticas de todo el mundo.

20 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de ALCOCK.

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor apliquese un emplasto.

Agencias en España: J. URÍACH & CIA, BARCELONA.

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

premiado en las Exposiciones de París, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.º CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, colicos hepáticos, afecciones renales, reumáticas, sea articular ó muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagro dado por el que la usa, como resolutiva lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las anginas, sabañones, flemones, congestiones pulmonar y de los ojos, bronquitis, vémitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), areñillas úricas ó fosfáticas sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo. Es un antiséptico poderoso; por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es regeneradora del calor, produciéndolo tan intensamente como se deseare; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es completamente inofensivo, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO.—Vinoceíxir y polvos de pepsina, diastasa y pancreatina.—Este vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vértigo, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bismuticas y son propicias para curar las irreas, acidez, flacidez, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azúcar líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

TOS.—Las Píldoras Anibas la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, hasta una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores medios para salvarlos, la baba se produce frotando la encía, y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE SEDA anticatarral.—1 peseta frasco.

EMULSION de aceite de basilao con hipofosfato.—1 peseta frasco.

CALCICIDA R. CAMACHO.—Uso: Tomese el pincelito y frótense el callo por espacio de un minuto cada dia (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arránquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de soda, cásara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem a la cocaine, idem cloro-hidro-sódicas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 a 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de brea, tolú, brea y tolú, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaine, cocaine, liquen, leche de burra, alba, goma, santolina, etc. Sinapsismo Extremeño, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para tensar el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmaecuticos españoles, haciéndose así dignos de la reacción que se nota en el público que los va prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en toda las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Deicado, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cañada del Bazu; Castizas, Doctor Camacho.

SÁNDALO RIZÁ
PARA ENFERMEDADES URINARIAS
MIL PESETAS

Este producto presenta CAPSULAS de SÁNDALO mejoras que las del Dr. Pizarro, de Barcelona, y que son más pronto y radicalmente curativas que las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Pisa, 1898. Velocidad media de 1000 cápsulas al día.

En la Administración de "La Región Extremeña", y en la tipografía "El Progreso", Larga, 48, se admiten esquemas de defunción y de aniversario, hasta las ocho de la mañana.

EXPOSICIÓN AL AÑO

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN
Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN
ESTABLECIDO EN ALMENDRALFIC.

Obtenido con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1883 y su

medalla de bronce en la Exposición Regional Extremeña de 1885.

Bajo la DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Dr. Luis LEÓN GARCÍA, Director del Instituto y Director de la Escuela de Medicina y Cirugía.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escaldados, viales, muy perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendoza, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones..... 8 ptas.

Por un cristal con pulpa para dos id 2 ptas.

Por un viaje con pulpa para 12-14 id 8 ptas.

Por un viaje con pulpa para 24-28 id 16 ptas.

Por un viaje con pulpa y glicerolada para el ganado menor 20 ptas.

Por una ternera vacunífera 150 ptas.

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico.

Dr. Ferran vacuna contra el cólera, el tifus, la rabia, la lepra y otras enfermedades.

se arregla y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Luis León García.

Capital social 15.000.000 ptas.

Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903 17.638.509 ptas.

Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904 437.372.382 ptas.

Pagado á los asegurados hasta igual fecha 28.558.394 ptas.

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotaciones, redención de quinta y demás combinaciones análogas, rentas vitales inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIÓN EN TODO ESPAÑA

Domicilio social: Avenida, 64, — BARCELONA.

Delegado e Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Añas Montaño, 11, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Piñeiro Galatrava, 40.—Agentes: D. Calixto Guijano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Gahete y D. Julio Fernández.

Academia de Mazas

VALVERDE, 22, PI. OS 1.º, 2.º Y 3.º (MADRID)

Ingenieros de Caminos, Minas, Industriales y Arquitectos.—Preparación especial para ingresar en cada Escuela

Internado para 25 alumnos con la garantía de la vigilancia permanente del mismo Director.—Tomense antecedentes de la Academia y del número de matrícula de honor obtenidas por sus alumnos de Caminos y Arquitectura.—La correspondencia al Director ALEJANDRO DE MAZAS.

LA VASCO-NAVARRA

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CAPITAL 4.000.000 DE PTAS.

Domicilio social: PAMPLONA

GARANTIA LEGAL DEPOSITADA: 225.000 PESETAS

Representante de la Sociedad: Excmo. Sr. Marqués de Vadillo. Delegado en Badajoz: D. Cayetano Valer Gragera, Procurador de los Tribunales, Sepulveda, 10.

Los siniestros pagados en los siete primeros años de este ejercicio, 779 La gran aceptación que á esta Sociedad viene dispensando la industria española se funda en scrupulosa exactitud y preferent actividad con que viene atendiendo á todos sus compromisos, sin que haya tenido que litigar ni una sola vez con ninguno de sus asegurados, á pesar del elevado número de los mismos.